



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

26 ABR. 2001

A 038

RESOLUCION Nro.

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el día 13 de abril de 1999, ante el señor doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, la SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS -SICE-, se obligó para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a la implementación de la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico para la ciudad de Quito por un monto total de USD \$ 1'378.414,00;

Que mediante contrato modificatorio suscrito el 23 de noviembre de 1999, ante el Notario Cuadragésimo, doctor Oswaldo Mejía Espinoza, se procedieron a modificar algunos rubros contenidos en el contrato principal;

Que mediante oficio Nro. 1056 de 27 de marzo del 2001, el señor Director de Medio Ambiente, solicita la modificación de las especificaciones técnicas de determinados rubros bajo la consideración de que el rápido avance tecnológico determina que los equipos estipulados al momento de la suscripción del contrato tengan actualmente una versión más avanzada o de mejor tecnología, sin que ello implique incremento de costos ni extensión de plazos.

Que de conformidad a lo previsto por el numeral 11.0 y 12.0 del documento "Condiciones Generales de Ejecución del Contrato" del contrato celebrado el 13 de abril de 1999, procede la celebración de enmienda escrita firmada por las partes cuando se requiera efectuar cambios en los diseños, planos o especificaciones, montaje e instalación y otros asociados de la red de monitoreo, así como de la capacitación, siempre que no se cambie el objeto del contrato, considerando que se persigue mejorar y actualizar la tecnología de los bienes;

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la celebración de una enmienda al contrato principal celebrado el 13 de abril de 1999 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas SICE, de conformidad al detalle constante en el oficio Nro. 1056 de 27 de marzo del 2001, suscrito por el señor Director de Medio Ambiente; y,

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

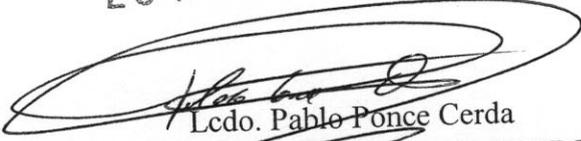
Dada en Quito, a los días del mes de del 2001

Paco Moncayo

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, el día de del 20001.- LO CERTIFICO.

26 ABR. 2001


Lcdo. Pablo Ponce Cerda
SECRETARIO GENERAL DEL CONGEJO METROPOLITANO

Que, en el l
Contratación

Que, Mediar
Titulo II de
contratación

Que, median
varias Autor
Administrad
(US. \$ 12.00

Que dentro
Administraci
suficientes p

En ejercicio
Metropolitano

Art.1.- Dele
autorizar el
servicios no
(US.\$ 20.00
agosto del 20

Art.2.- El ob
en forma qu
legales.

Art.3.- Esta l

Dada en Qui

ORD/CVR.